



Secretaría General

Santiago, 20 de marzo de 2007

CIRCULAR N° 857

Modifica Capítulo y Anexo del Manual de Procedimientos y Formularios de Información del Compendio de Normas de Cambios Internacionales.

ACUERDO N° 1324-01-070315

Señor Gerente:

Me permito comunicarle que el Consejo del Banco Central de Chile, en su Sesión N° 1324, celebrada el 15 de marzo de 2007, acordó autorizar a la sociedad Celfin Capital S.A. Corredores de Bolsa, para formar parte del Mercado Cambiario Formal, en conformidad a las disposiciones del Capítulo III del Compendio de Normas de Cambios Internacionales y del Manual de Procedimiento y Formularios de Información del Banco Central de Chile.

Como consecuencia de lo anterior, se modifica el Capítulo N° 1, Anexo N° 5 y el Capítulo N° III, Anexo N° 2, del Manual de Procedimientos y Formularios de Información del Compendio de Normas de Cambios Internacionales, de la siguiente forma:

Capítulo I	:	Se reemplaza la hoja N° 3 del Anexo N° 5
Capítulo III	:	Se agrega la hoja N° 2 del Anexo N° 2

Atentamente,

Juan Esteban Laval Zaldívar
Ministro de Fe Subrogante

Incl.: Lo citado

**AL SEÑOR
GERENTE
PRESENTE**

ENTIDADES DEL MERCADO CAMBIARIO FORMAL

<u>EMPRESAS BANCARIAS</u>	<u>CODIGO</u>
ABN AMRO Bank (Chile)	17
Banco BICE	40
Banco Central de Chile	01
Banco de Crédito e Inversiones	04
Banco de Chile	15
Banco de la Nación Argentina	05
Banco del Desarrollo	45
Banco del Estado de Chile	07
Banco do Brasil S.A.	16
Banco Falabella	49
Banco Internacional	06
Banco Santander - Chile	34
Banco Security	47
Bank Boston, N.A.	38
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile	11
Citibank N.A	23
Corpbanca	02
Deutsche Bank (Chile)	44
JP Morgan Chase Bank	42
Scotiabank Sud Americano	10
The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd.	19
Banco Ripley	102
HNS Banco	103
Banco Monex	104
HSBC Bank (Chile)	106
Banco Penta	108
Banco París	109

**PERSONAS JURIDICAS AUTORIZADAS CONFORME AL CAPITULO III DEL
COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES**

Casa de Cambios Afex Ltda. M.C.F.	85
Casa de Cambios Guiñazú S.A. M.C.F.	96
Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa	101
Molina, Swett & Valdés S.A. Corredores de Bolsa	105
Rabofinance Chile Agentes de Valores S.A.	110
Euroamérica Corredores de Bolsa S.A.	111
Raimundo Serrano Mc Auliffe Corredores de Bolsa S.A.	112
Celfin Capital S.A. Corredores de Bolsa	113

Las personas o entidades autorizadas para formar parte del Mercado Cambiario Formal y sus sucursales, son las que se individualizan a continuación:

<u>CODIGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>RUT</u>	<u>DIRECCION</u>	<u>CIUDAD</u>	<u>OFICINA PRINCIPAL (Sucursal)</u>
113	Celfin Capital S.A. Corredores de Bolsa	84.177.300-4	Av. Apoquindo N° 3721, piso 19.	Santiago	Of. Principal